

Dirección: C/ Primavera, s/n.
Hora: 17.00

Tribunal Número: 3.
Sede: Sevilla.
Centro de actuación: Acto de Presentación. I.F.P. «Llanes».
Dirección: Avdo. de Llanes, s/n.
Hora: 11.00.

Tribunal Número: 3.
Sede: Sevilla.
Centro de actuación: Primer Ejercicio. I.F.P. «Llanes».
Dirección: Avda. de Llanes, s/n.
Hora: 17.00

RESOLUCION de 5 de junio de 1990, de los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura Prácticas Sanitarias, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en la Base común 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia, de 14 de abril de 1990, (BOJA del 20), por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Prácticas Sanitarias, Tribunales 1 y 2, se hace pública la fecha, hora y lugar, en que se realizará el acto de presentación de los opositores, que tendrá lugar el día 2 de julio de 1990 o los horas y en las locales que figuran en el Anexo a la presente Resolución.

El primer ejercicio comenzará el día 3 de julio de 1990 a las horas y en los locales que figuran en el mismo Anexo.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Programación y resolución por escrito de cuestiones y problemas de carácter práctico, relacionados con los cuestionarios oficiales publicados en el BOE de 11 de marzo de 1988.

Normas para la realización de los trabajos prácticos de taller segundo ejercicio: Realización de trabajos prácticos cuestiones y problemas por escrito, identificación, usa y manejo de material.

Sevilla, 5 de junio de 1990.— El Presidente del Tribunal N° 1, Francisco León Muñoz.

ANEXO QUE SE CITA
(Prácticas Sanitarias)

Tribunal Número: 1.
Sede: Huelva.
Centro de actuación: Acto de Presentación. I.F.P. N° 2.
Dirección: Bda. Vista Alegre. Sector Florida.
Hora: 17.00.

Tribunal Número: 1.
Sede: Huelva.
Centro de actuación: Primer Ejercicio. I.F.P. N° 2.
Dirección: Bdo. Vista Alegre. Sector Florida.
Hora: 9.00.

Tribunal Número: 2.
Sede: Jaén.
Centro de actuación: Acto de Presentación. I.F.P. «San Juan Bosco».
Dirección: Millón de Priego, n° 6.
Hora: 17.00.

Tribunal Número: 2.
Sede: Jaén.
Centro de actuación: Primer Ejercicio. I.F.P. «San Juan Bosco».
Dirección: Millón de Priego, n° 6.
Hora: 9.00.

RESOLUCION de 5 de junio de 1990, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura Taller de Peluquería y Estética, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en la Base común 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia, de 14 de abril

de 1990 (BOJA del 20) por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura: Taller de Peluquería y Estética, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.
Fecha: 2 de julio de 1990
Hora: 17,00
Lugar: I.F.P. N° 1 Nuevo San Andrés-Complejo Guadalajaire
Localidad: Málaga.

b) Primer Ejercicio:
Fecha: 3 de julio de 1990.
Hora: 9,30.
Lugar: El mismo del acto de presentación.

c) Normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico 1° ejercicio:
Programación y resolución por escrito de cuestiones y problemas de carácter práctico relacionados con el cuestionario oficial.

d) Normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del 2° ejercicio:
Realización de trabajos prácticos de taller propios de la rama Peluquería y Estético. El opositor deberá ir provisto de todos los materiales necesarios para realizar estos trabajos, así como de dos modelos vivientes.

Sevilla, 5 de junio de 1990.— La Presidenta, M^o Irina Martín Holgado.

RESOLUCION de 5 de junio de 1990, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura Taller de Artes Gráficas, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en la Base común 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia, de 14 de abril de 1990 (BOJA del 20) por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura: Taller de Artes Gráficas, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.
Fecha: 2 de julio de 1990
Hora: 12,00
Lugar: I.F.P. «Llanes», Avda. Llanes, s/n
Localidad: Sevilla.

b) Primer Ejercicio:
Fecha: 3 de julio de 1990.
Hora: 10,00.
Lugar: El mismo del acto de presentación.

c) Normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico 1° ejercicio:
Ejercicios de carácter práctico sobre los contenidos de los cuestionarios oficiales. Los opositores podrán llevar calculadora.

d) Normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del 2° ejercicio:
Constará de varias partes a realizar en distintas sesiones sobre prácticos, fotocomposición, impresión Offset, reproducción fotomecánica y montaje y encuadernación.

Sevilla, 5 de junio de 1990.— El Presidente, Francisco Javier Ordóñez Moreno.

RESOLUCION de 5 de junio de 1990, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura Prácticas de Hostelería y Turismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en la Base común 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia, de 14 de abril de 1990 (BOJA del 20) por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura: Prácticas de Hostelería y Turismo, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.
Fecha: 3 de julio de 1990
Hora: 11,00
Lugar: I.E.S. I.F.P. N° 2, Crta. de Madrid, Km. 396
Localidad: Córdoba.

b) Primer Ejercicio:
Fecha: 4 de julio de 1990.
Hora: 10,00.
Lugar: El mismo del acto de presentación.

c) Normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico 1° ejercicio:
Resolución de ejercicios teóricos sobre la asignatura.

d) Normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del 2° ejercicio:
Realización de trabajos prácticos relacionados con la asignatura.

Sevilla, 5 de junio de 1990.— El Presidente, Antonio Adorna Pérez.

RESOLUCION de 5 de junio de 1990, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura Prácticas de Imagen y Sonido en la Comunidad Autónoma de Andalucía, par la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en la Base común 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia, de 14 de abril (BOJA del 20) por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura: Prácticas de Imagen y Sonido, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.
Fecha: 4 de julio de 1990
Hora: 11,00
Lugar: I.F.P. «Néstor Almendros», Rotonda de Santa Eufemia, s/n
Localidad: Tomares (Sevilla).

b) Primer Ejercicio:
Fecha: 5 de julio de 1990.
Hora: 11,00.
Lugar: El mismo del acto de presentación.

c) Normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico 1° ejercicio:

Resolución de ejercicios, cuestiones y supuestos prácticos, de acuerdo con el contenido de las bases específicas de la convocatoria.

d) Normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del 2° ejercicio:

Realización de trabajos prácticos característicos de esta asignatura en sus distintas materias.

Sevilla, 5 de junio de 1990.— El Presidente, Antonio Casares Palma.

RESOLUCION de 5 de junio de 1990, del Tribunal Unico que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura Prácticas de Informática de Gestión, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, par la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en la Base común 6.4 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia, de 14 de abril de 1990 (BOJA del 20) por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas selectivas, asignatura: Prácticas de Informático de Gestión, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.
Fecha: 2 de julio de 1990
Hora: 10,00
Lugar: I.F.P. «Bahía de Cádiz», Pza. de Madrid, s/n
Localidad: Cádiz.

b) Primer Ejercicio:
Fecha: 3 de julio de 1990.
Hora: 10,00.
Lugar: El mismo del acto de presentación.

c) Normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico 1° ejercicio:

Resolución de ejercicios, cuestiones y/o supuestos prácticos, conforme al contenido de las bases específicas de la convocatoria.

d) Normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del 2° ejercicio:

Realización de presentación de trabajos prácticos del perfil profesional de Técnico Especialista de la Especialidad de Informática de Gestión.

Sevilla, 5 de junio de 1990.— El Presidente, Salvador Aznar Sanpedro.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 1 de junio de 1990, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso Contencioso-Administrativo núm. 2337/88.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2337/88, interpuesto por Comisiones Obreras de Andalucía, contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 3 de junio de 1987, por el que se resuelve el nombramiento de los funcionarios de la Consejería de Economía y Fomento, Hacienda, Cultura. AMA. I.P.I.A., Presidencia, Gobernación, Trabajo y Bienestar Social, Obras Públicas y Transportes, Agricultura y Pesca, I.A.R.A., Educación y Ciencia y Salud.

HE RESUELTO :

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2337/88.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 1 de junio de 1990.— El Director General, José Taboada Castiñeiras.